



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
GINNASIO RISARALDA  
Seguros de calidad, experiencia y pasión

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 2654-2016

Fecha: 22/01/2016-11:17:40

Recibido por: JOSE OBER BULTRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Dane No. 166001002495-Nit. No. 891.711.172-1

CALLE 16 No. 3-21 tel. 3357241

PEREIRA, RISARALDA

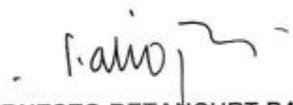
Pereira, Enero 22 de 2016

Doctora  
**DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA**  
Directora Operativa de Asesoría Jurídica  
Y Control Disciplinario del Personal Docente  
Secretaría de Educación Municipal

Dando respuesta a circular No. 003 del 19 de enero del presente año, me permito relacionar información solicitada por su dependencia:

1. El lote consta de una área de: un lote terreno contante de 29 metros con 10 centímetros de frente, por 42.50 metros de centro, que linda por el norte, que es su frente, con la carrera 3 en una extensión de 50 varas; por el occidente, con la calle 16, en una extensión de 27 varas.
2. La institución que figura como propietaria es: Gobernación de Risaralda
3. El estado actual de las instalaciones es deficiente en: Sala de Profesores, baños, instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias, por ser una estructura antigua.
4. No existe un estudio previo para la remodelar y reforzar la edificación.

Atentamente,

  
**FABIO ERNESTO BETANCURT PATIÑO**  
Rector(a)

Copia: Doctor DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA- Secretario de Educación



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	22 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	2654
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	FABIO ERNESTO BETANCUR PATIÑO		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA A CIRCULAR N° 003 DEL 19 DEL 2016	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

